



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO
Departamento de Yoro Honduras CA.
Teléfono: 2446-2785
Correo: tributacionmunicipalolanchito@yahoo.com



PROCEDIMIENTO PARA CONSTANCIA DE EXENCION DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Según la Ley de Municipalidades y su Reglamento ya establecen quienes están exentos de este impuesto


José Armando Rivas Moncada
Jefe de Tributación Municipal

